

21587 RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2003, del Ayuntamiento de Lucena (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» n.º 146, de fecha 5-11-03, así como en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» n.º 207, de fecha 28-10-03, han sido publicadas las bases para la provisión, en propiedad, de 8 plazas de Policía Local, cuya clasificación se indica a continuación:

Número de plazas: 8.

Escala: Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales.

Clase: Policía Local.

Procedimiento de selección: 7 plazas por el sistema de oposición libre y 1 plaza mediante movilidad sin ascenso, por el sistema de concurso de méritos.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba», y en el tablón de anuncios de este Excmo. Ayuntamiento.

Lucena, 12 de noviembre de 2003.—El Alcalde, José Luis Bergillos López.

21588 RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2003, del Ayuntamiento de Daimiel (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» n.º 137, de 12 de noviembre de 2003, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Daimiel.

Daimiel, 13 de noviembre de 2003.—El Alcalde en funciones, Julián Sánchez-Valdepeñas Pozo.

21589 RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2003, del Ayuntamiento de O Incio (Lugo), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial» de la provincia n.º 252, de fecha 3 de noviembre de 2003, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de O Incio para proveer, mediante el sistema de concurso-oposición libre, las plazas vacantes en la plantilla de personal:

Escala de Administración General, subescala Administrativa, Administrativo, plazas (1).

Quienes reuniendo los requisitos exigidos en la convocatoria deseen participar en este procedimiento selectivo, deberán presentar instancia en el Registro General de este Ayuntamiento de O Incio, durante el plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria serán publicados exclusivamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de esta Corporación.

O Incio, 13 de noviembre de 2003.—El Alcalde-Presidente, Ángel Camino Copa.

21590 RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2003, del Ayuntamiento de Alpedrete (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 271, de 13 de noviembre de 2003, aparecen publicadas las bases que regulan el procedimiento para cubrir en propiedad, por el sistema de oposición libre, cuatro plazas de Policía Local, correspondientes a la Escala Ejecutiva de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Alpedrete.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria de la oposición se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Alpedrete, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria serán expuestos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y publicados únicamente, cuando proceda, en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Alpedrete, 14 de noviembre de 2003.—La Alcaldesa, María Casado Nieto.